



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
"MINISTRO EMETERIO DE LA GARZA"
EN MONTERREY, NUEVO LEÓN

AVISO DE FALLO EN CONCURSO PÚBLICO SUMARIO

**CONCURSO PÚBLICO SUMARIO PCCPS/CCJ/MTY/003/2021
PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE IMPERMEABILIZACIÓN PARA LA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN MONTERREY, NUEVO LEÓN.**

La Directora de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Emeterio de la Garza" en Monterrey, Nuevo León, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en términos de lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración VI/2008 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, hace del conocimiento del público en general **EL FALLO** correspondiente al concurso público sumario número **PCCPS/CCJ/MTY/003/2021, relativo a la contratación del MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE IMPERMEABILIZACIÓN** para la Casa de la Cultura Jurídica en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, y se hace constar que se recibieron 5 propuestas vía correo electrónico, conforme a los plazos establecidos en la Convocatoria.

La propuesta adjudicada, corresponde al prestador de servicios "**DESELCI, S.A. DE C.V.**", toda vez que cuenta con dictámenes resolutivos técnico y económico favorables y representa la propuesta viable para adjudicar el contrato, por un importe de total de **\$299,204.92 (doscientos noventa y nueve mil doscientos cuatro pesos 92/100 M.N.)** IVA incluido.

En aras de cumplir con la administración eficiente y eficaz de los recursos económicos de la Federación, la Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Monterrey, Nuevo León, "Ministro Emeterio de la Garza", de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, autoriza la contratación del **MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE IMPERMEABILIZACIÓN** al prestador de servicios "**DESELCI, S.A. DE C.V.**".

Se agradece la participación de las empresas en el presente procedimiento.

A t e n t a m e n t e

Angélica Arévalo Castro
Directora de la Casa de la Cultura Jurídica
"Ministro Emeterio de la Garza" en Monterrey, Nuevo León
28 de septiembre de 2021